esta al Presidente de la Corte para la presidencia interina de la República, se ponía á sus órdenes como soldado del pueblo, en lo cual creía cumplir con su deber.

Hijo del Estado de San Luis el General Sánchez Rivera, donde se creía que podía ejercer una influencia provechosa, se le nombró Comandante militar del mismo, cuando hubo necesidad de hacer este nombramiento, por haber sido de los más notables cómplices y sostenedores del golpe de Estado, el Gobernador D. Pascual Hernández. A fin de aprovechar las oportunidades que se presentaran para la ocupacion de la ciudad de San Luis, el General Sánchez Rivera se situó en la villa de San Felipe con la fuerza que se puso á sus órdenes.

La guarnición de San Luis reconoció al Gobierno legal el 26 de Noviembre. En el acta que se levantó con tal objeto, aparecían las firmas del General D. Angel Martínez, con el carácter de Gobernador y Comandante militar del Estado, y de los Generales Pedro Martínez, A. J. Condey y M. Cabrera, en unión de la de los Coroneles y demás Jefes y Oficiales de la Guarnición.

Supuesto el nombramiento que de antemano se había hecho del General Sánchez Rivera, á él le tocaba funcionar como Jefe superior de las armas en el Estado de San Luis. Con el objeto de no disgustar á los que pudieran considerarse pos-



tergados por tal motivo, se les ofrecieron colocaciones adecuadas á su mérito personal.

Las adhesiones á que se ha hecho mención y otras menos importantes que sería prolijo enumerar, encaminaban en el sentido más favorable la marcha de la nueva Administración. Todo vino á frustrarse por las complicaciones de que paso á hablar.

## XVIII.

**Nuevas pláticas con el General Díaz.—Ruptura de las negociaciones.—El manifiesto de Querétaro.—Un opúsculo de D. Emilio Velasco.—La circular de D. Protasio P. Tagle.**

En el estado que guardaban las cosas, el porvenir de la República dependía ya exclusivamente, del arreglo ó desavenencia entre el caudillo de la revolución y el representante de la legalidad.

Aunque en Guanajuato había sido devuelto con observaciones el convenio de Acatlán, debía conservarse la esperanza de llegar á un avenimiento, porque las modificaciones propuestas eran tan racionales y fundadas, que podían contarse con su aceptación. Aun en el evento de que no sirviesen de base convenida para una definitiva conciliación, era de presumirse que, en conferencias amistosas, donde fuesen plenamente discutidos los puntos de desavenencia, se viniese á una transacción satisfactoria.

Bajo el supuesto de que los representantes de la revolución obrasen animados de un sincero espíritu patriótico, debían darse por satisfechos con el triunfo de los principios proclamados en sus planes, con el carácter de restauradores de la Constitución. La libertad del sufragio había sido, entre esas aspiraciones, la que podía llamarse capital. En la fraseología revolucionaria, á las antiguas frases de estampillla, puestas al fin de las comunicaciones oficiales, se había sustituído la de "Sufragio libre," como compendio de lo que se deseaba. Ese objeto, realmente vital y digno de los mayores sacrificios, estaba ya alcanzado para las próximas elecciones, sin que á nadie fuese lícito poner en duda la sinceridad del respeto profesado á tan preciosa garantía por el Presidente de la Corte.

Por otra, parte, había desaparecido ya la administración, contra cuyos abusos y arbitrariedades se había estimado indispensable el terrible medio de la insurrección. El restablecimiento del orden legal daba entrada á las reformas constitucionales calificadas de precisas, á fin de realizarlas en un período no lejano. Todas las pretensiones revolucionarias que pudieran considerarse fundadas, quedaban admitidas. Nada sustancial, nada decisivo, era visto con menosprecio y desdén.

Aun la ambición que pudiera dirigirse á la silla presidencial, encontraba el mejor arbitrio de



ser satisfecha. La espontánea renuncia del que, no por mérito personal, sino por las circunstancias en que iba â encontrarse colocado, podía figurar como competidor del General Díaz, hacía seguro el éxito de la candidatura de este personaje, dando por sentada su popularidad. Su advenimiento al poder supremo se revestía de un carácter respetabilísimo, cuando en vez de ser consecuencia del triunfo de las armas, expresara la voluntad del pueblo, enteramente arreglada á la ley.

Eran tan poderosas esas consideraciones, que bien podían juzgarse decisivas para el caso de que los consejos del patriotismo fuesen los que prevalecieran en el ánimo de los directores de la revolución. Otros fueron por desgracia los que tuvieron una completa supremacía.

Demuéstranlo así, uno tras otro, los actos todos que se fueron eslabonando hasta la completa ruptura de las negociaciones con el General Díaz.

El primero que ocurrió, fué el relacionado con la guarnición de Puebla. En aquella ciudad, bajo la dirección del Lic. D. José de Jesús López, se reunieron en la casa del General D. Jesús Alonso los Jefes y oficiales de las fuerzas federales y del Estado, el 18 de Noviembre, dos días después de la batalla de Tecoac. Bajo el concepto de que existía ya un avenimiento entre el Presidente de la Corte y el General Díaz, el resultado de la reunión

fué, reconocer solemnemente la autoridad legítima constitucional representada por mí, y al General Díaz como Jefe de las fuerzas constitucionalistas, consideradas como apoyo de esa suprema autoridad.

No conforme el General Díaz con tales manifestaciones, refundió la tropa que formaba la brigada del General Alonso en los demás cuerpos del ejército, y dejó sin mando á dicho general, y á los demás Jefes y oficiales que no eran de su devoción.

Cuando el General Diaz procedía de una manera tan irregular, lejos de que estuviese en rompimiento abierto con el Presidente de la Corte, estaba en espera de la contestación á un convenio en que le reconocía el carácter de Presidente interino de la República. De consiguiente, la conducta observada con el General Alonso y su brigada, era ya un testimonio tan claro como injustificable, del pensamiento oculto todavía entre las sombras del misterio, de apartarse del sendero constitucional.

Lo hecho con el General Alonso sirvió de modelo para lo que después se continuó haciendo con las fuerzas federales, inclusas las que componían la guarnición de la capital de la República. Se dejaba viva la impresión de que el General Díaz y yo estábamos arreglados, para suprimir toda dificultad. Una vez puestas dichas fuerzas á las órdenes



del General á quien se consideraba revestido del título de jefe del ejército constitucionalista, eran refundidas en otros cuerpos, para no tener nada que temer del espíritu que las animaba. Los Generales, Jefes y oficiales, á cuyas órdenes estaban habituadas á militar, cuya influencia era bien temible, y cuya preferencia por la causa de la legalidad no podía ser dudosa, eran arrinconados, con excepción solamente de los que de una manera explícita se declaraban en favor del caudillo revolucionario.

Cuando estuvo en Puebla el General Díaz, manifestó al Lic. Alcalde, que contra la opinión de sus partidarios sostendría lo que había pactado en Acatlán, pero sin admitir modificación alguna. No tuvo, sin embargo, nada que contestar, de que era necesaria, por lo ménos, la relativa á que los Ministros no fueran candidatos para la presidencia.

Manifestóse muy disgustado del contenido de la comunicación dirigida al General Alatorre en 1.° de Noviembre. En otro lugar pondré en evidencia la falta de motivo fundado para tal disgusto.

Extrañaba que no se hubiera recibido el 20 contestación á la carta del 7, á la que fué incluso el convenio de Acatlán. Explicado que el enviado del General Díaz, había salido de Puebla el 10 y de México el 14, se veía claro que no era tiempo todavía de que hubiese llegado la respuesta.

No juzgó prudente que la prensa hubiera publicado las bases del arreglo, por la facilidad con que podría así alejarse toda modificación. Se manifestó dispuesto á conferenciar conmigo, sin mostrar la resolución de oponerse á un avenimiento.

También habló en Puebla el General Díaz con el Lic. D. Joaquín Ruiz, que en espera de mi contestación á su carta del 26 de Octubre, había dejado pendientes las negociaciones entabladas. Ya se ha explicado anteriormente de que dependió la demora en recibir mi respuesta de 30 del mismo mes.

Cuando el Lic. Ruiz supo lo convenido en Acatlán, estimó como una falta de mi parte que hubiese encargado á una tercera persona procurar un arreglo con el General Díaz, estando pendiente la negociación entablada por conducto suyo. Oportunamente se le hizo saber quc el Lic. Alcalde, si bien animado de un espíritu altamente patriótico, había procedido, no solo sin autorización especial mía, sino sin que siquiera tuviese conocimiento de sus actos hasta que recibí en Guanajuato su carta de 7 de Noviembre.

En la confereueia de los Señores Díaz y Ruiz se afanó el segundo en descartar cuanto pudiera dificultar el arreglo propuesto, y obtuvo del primero la seguridad de que, antes de todo procedimiento, esperaría mi contestación, la cual solo debía dilatar ya unos cuantos días.



Grande empeño tuvo el caudillo revolucionario en llevar consigo á México á una persona de tanta importancia como el Sr. Ruiz; pero este se quedó en Puebla, si bien manifestando, que llegado un caso extremo, iría á concluir su misión de mediador. Ese caso extremo, era el de que no llegásemos á convenirnos el Sr. Díaz y yo. El General quedó de avisarle, si llegaba tal caso.

Ya en México el General Díaz, se le presentó el Sr. Gómez del Palacio, encargado de representarme en los negocios que se ofrecieran. El buen propósito con que al parecer había llegado á la capital el jefe de la revolución, había sido combatido con esfuerzo por los hombres que desde el principio habían procurado alejarle del únicocamino que podía salvar al país y engrandecerle á él personalmente. Maquiavélicamente le insinuaron, que le tocaba, como vencedor, imponer la ley al país.

La primera conferencia del Sr. Gomez del Palacio, coincidió con la lectura de mi contestación al Lic Alcalde, la cual fué abierta en vez de serle entregada, con el falso pretexto de que este acto había sido autorizado por mí. La entrevista fué ágria, llena de recriminaciones, de desconfianzas y susceptibilidades por parte del General Díaz. El Sr. Palacio las rechazó con grande energía y desembarazo, y para evitar una discusión sin objeto propuso el General una conferencia conmigo, la cual fué aceptada inmediatamente, quedando sin

embargo citados para una nueva conferencia al siguiente dia.

Verificóse en efecto, concurriendo también el Lic. Alcalde. Diaz estaba en mejor disposición de ánimo. Manifestó que deseaba encontrar un hombre leal, como creía que lo era yo, para entregarme la situación, y quedar en libertad de acabar la pacificación del país, sometiendo á los que quedaban aún con las armas en la mano. Dijo que estaba ya violento con las exigencias de sus partidarios, y encargó á sus interlocutores que influyesen conmigo, para que, cediendo en algo por mi parte, llegásemos pronto á un acuerdo perfecto. Se mostró de nuevo dispuesto á conferenciar conmigo, ya fuese saliendo á mi encuentro, ó yendo yo á México, ó al punto del tránsito que designara. Recomendó que la conferencia tuviera lugar lo más pronto posible.

Al siguiente día, cuando se le llevó el telegrama en que aceptaba yo la conferencia, la escena había cambiado del todo. Puso dificultades para recibir á los Sres. Palacio y Alcalde: los recibió al fin porque ellos insistieron en hablarle; y en la nueva entrevista se excusó ya de asistir á la conferencia personal, con el frívolo pretexto de sus ocupaciones. Propuso entonces el medio de la conferencia telegráfica; pero ya con gran desabrimiento, y revelando de mil maneras el propósito de romper el compromiso contraído. ¿Qué había



motivado tal cambio? Fácil es comprenderlo. Sus partidarios habían vuelto á la carga, manifestándole que sería una torpeza dejar en otras manos una situación que él había dominado con la fuerza de sus armas, y que el partido decembrista, del que me llamaban representante, se proponía entorpecer su acción y apoderarse de los elementos con que él contaba para nulificarlo.

En el manifiesto que publiqué en Querétaro el 1° de Diciembre, están copiados los telegramas relativos á la negociación frustrada. En obvio de repeticiones no reproduciré aquí las deducciones sacadas de su contenido, para poner en evidencia que en el negocio no se procedía de buena fé por parte del caudillo revolucionario. Refiriéndome en lo sustancial al expresado documento, agregaré ahora algunas observaciones, enlazadas con hechos de que he tenido conocimiento después.

Si de buena fé se hubiera querido llegar á un avenimiento, no solamente se hubiera celebrado la conferencia personal, sino que se habría llamado á ella al Lic. D. Joaquín Ruiz, puesto que había llegado el caso extremo á que se había referido, y que el Sr. Díaz había ofrecido darle el correspondiente aviso.

Los Lics. Palacio y Alcalde habían manifestado terminantemente, que á su juicio había medios de que modificara yo en parte mis resoluciones. En efecto, ambos señores, en unión del Lic. D.

Alfonso Lancaster Jones y de otros amigos, me escribieron en ese sentido. El mejor arbitrio que les ocurrió y que me propusieron, fué el de que de común acuerdo se procediese á una combinación ministerial, á cuya deliberación y decisión se sometieran los puntos en que no se obtuviese desde luego un acuerdo. Aunque el pensamiento ofrecía para mí serios inconvenientes, me había decidido á adoptarlo, por tal de evitar al país los estragos de la guerra. Obrando bajo esta inspiración, en la junta que celebré con los Ministros y Oficiales Mayores de que se formaba mi Gabinete, se acordó suspender el despacho de todo negocio, á fin de dejar enteramente expedita la acción del nuevo Ministerio que se nombrara. Al dirigirnos á la oficina telegráfica, mis consejeros oficiales consideraban probable que en el mismo día dejasen de ocupar sus puestos en totalidad ó en parte, y como siempre, se manifestaban dispuestos á no servir de obstáculo para un arreglo.

Pero ya por el otro lado en lo que menos se pensaba era en un avenimiento. La pretensión de que aceptara yo el plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, era inadmisible, supuestas mis repetidas protestas en contra de todo plan revolucionario: era realmente una ofensa personal.

Tan decididos estaban ya á favor del rompimiento los directores de la revolución, que procedieron â la proclamación solemne del plan de



Tuxtepec, antes de que se celebrara la conferencia telegráfica.

Luego que esta tuvo su previsto resultado natural, el General Díaz se declaró á sí mismo Presidente de la República. Nombró desde luego su Ministerio. En virtud de una nueva irregularidad colocó al General D. Juan N. Mendez, de Presidente sustituto. Dispuso en el acto abrir la campaña con el funcionario en quien, pocos días antes, había reconocido el carácter constitucional de Presidente interino de la República.

Esta última consideración da lugar á un argumento incontestable. Si realmente estaba yo revestido de ese carácter á los ojos de los directores de una revolución verificada con el objeto de restablecer el orden constitucional, se ponían en abierta contradicción consigo mismos al desconocer de pronto lo que con estudio habían reconocido. Si, por el contrario, no me correspondía á su juicio semejante investidura, mal hicieron entonces en rèconocerla ni por un solo momento.

Fué también un acto de hostilidad preconcebida, el de las dificultades que se pusieron para que saliera de México el Sr. Gómez del Palacio, á quien había llamado de Querétaro. Avisado de su marcha el General Díaz el 26 de Noviembre, ninguna objeción puso, y le deseó feliz viaje. Pero no bien había salido de Palacio, cuando se dió orden â la empresa de Diligencias, para que se suspen-

dieran los viajes de las del interior, y al telégrafo para que no se diese paso á mensajes que se dirigiesen al Gobierno constitucional, ó que procediesen de él. Arreglado el viaje del Sr. Palacio en carruaje particular, le notificó el Lic. D. Protasio P. Tagle, Gobernador del Distrito Federal, que por considerarse inconveniente su salida, se le arraigaba en la ciudad. Días después se le permitió ya salir.

Consumada la ruptura de las negociaciones, era conveniente dar cuenta á la Nación de lo que había pasado en un asunto de tan excepcional importancia. Tal fué el objeto del manifiesto publicado en Querétaro el 1° de Diciembre. En ese documento se consignó la historia exacta de cuanto había pasado en las negociaciones seguidas con el Sr. D. Porfirio Díaz.

Con referencia al mismo punto, escribió el Sr. Lic. D. Emilio Velasco un extenso opúsculo, en el que, remontándose al orígen de la revolución y al camino que había seguido, hacia la historia de las dos oposiciones dirigidas en contra de la Administración del Sr. Lerdo. Las circunstancias de la época no permitieron que el opúsculo del Lic. Velasco tuviera la amplia circulación correspondiente á su mérito intrínseco. De recomendarse es con encarecimiento su lectura, si se quiere comprender bien una de las cuestiones de mayor interés público.



La ilegal administración establecida en México quiso á su vez dar publicidad á las negociaciones entabladas conmigo, llevando la mira de formular contra mí el cargo de ser yo quien las había roto, para hacerme responsable de la guerra civil.

En el manifiesto que publiqué en Guadalajara á principios de Enero de 1877, hice la perentoria é incontestable observación de que, "en las pláticas relativas á cualquier arreglo, quien presenta una proposición inadmisible, y no quien la desecha, es el verdadero responsable de lo que sobrevenga después." El empeño que tuve en procurar un arreglo con el caudillo revolucionario, á fin de que cooperase al restablecimiento del orden constitucional, me había dispuesto á pasar por las exigencias que fueran admisibles, aun cuando importasen para mí un penoso sacrificio. La conferencia telegráfica del 27 de Noviembre, se redujo á presentarme en forma de *ultimatum* la admisión del plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco. El representante de la legalidad no podía aceptar tan temeraria propuesta. Su negativa á convertirse en revolucionario, lejos de hacer pesar sobre sus hombros la responsabilidad de la guerra civil, le conservaba el indeleble carácter de defensor de los principios constitucionales.

El natural empeño de la administración tuxtepecana en sincerarse de los cargos merecidos por